



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00656873- -UNC-ME#FCQ - establecer que el examen de idioma inglés correspondiente al Doctorado en Ciencia de Materiales

VISTO

La RHCS 1052/2015 que aprueba la creación y reglamento del Doctorado en Ciencias de Materiales;

El Artículo 3° inciso “c” del Anexo II de la Ordenanza HCS 1052/2015 (Reglamento del Doctorado en Ciencia de Materiales) que establece que uno de los requisitos para acceder al título de Doctor en Ciencia de Materiales es demostrar conocimiento del idioma inglés mediante un examen de lecto-comprensión;

La RHCD 825/2022 que reglamenta la implementación del examen de idioma inglés para los estudiantes del Doctorado en Ciencia de Materiales;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales en reunión del día 16 de marzo de 2023 ha propuesto fecha y tribunal para tal examen;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1.-Refrendar el acta con fecha 16 de marzo de 2023 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y en consecuencia establecer que el examen de idioma inglés correspondiente a dicha carrera reglamentado por RHCD 825/2022 será fijada en los turnos de exámenes correspondientes a la época junio-julio con el siguiente tribunal:

TITULARES

Dr. Ricardo Rojas y Delgado (FCQ)

Dra. Gabriela Pozo López (FAMAF)

SUPLENTE

Dr. Alejandro Fracaroli (FCQ)

Dra. Analía Pedernera (FAMAF)

Mg. María Josefina Coisson (FL, UNC))

Mg. Guillermo A. Badenes (FL, UNC)

Artículo 2.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados. Comuníquese